

REVISTA PERUANA DE DERECHO INTERNACIONAL

ISSN: 0035-0370 / ISSN-e: 2663-0222

Tomo LXXIV. Enero-Abril 2024, N°176, pp. 55-73

Recepción: 23/10/2024. Aceptación: 04/03/2024

DOI: <https://doi.org/10.38180/rpdi.v74i176.494>

¿ES LA MIGRACIÓN UNA MONEDA DE DOS CARAS?

IS MIGRATION A DOUBLE-SIDED COIN?

Alejandro Riveros Nalvarte*

Ministerio de Relaciones Exteriores

(Lima, Perú)

alex@riveros.ca

<https://orcid.org/0009-0001-3550-1548>

RESUMEN

El ser humano empezó a migrar hacia otras zonas diferentes a su lugar de nacimiento hace miles de años por múltiples razones: guerras, cambios climáticos, desastres naturales, sequías, inundaciones, persecuciones religiosas, políticas o raciales, etc. No es pues, un fenómeno nuevo ni va a culminar pronto. Ello implica que tenemos que lidiar con él de la mejor manera posible porque si es un fenómeno imparable, también es cierto que es necesario ante la caída de la población en ciertos países, pero, a la vez, también puede convertirse en un problema para los países de acogida si éstos

* Bachiller en Derecho en la Pontificia Universidad Católica del Perú, Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales en la Academia Diplomática del Perú. Asimismo, ostenta un Grado Asociado en Business Management de la División Asiática de la Universidad de Maryland y el Título de Traductor Público Inglés-Español por el Consejo de Intérpretes y Traductores del Canadá. A lo largo de 38 años de carrera diplomática ha trabajado en Ottawa, Seúl, Beijing, Singapur, Washington DC, La Habana, Santiago de Chile y en Ámsterdam.

Con el presente artículo, el autor formaliza su incorporación como Miembro Asociado, conforme a lo dispuesto por el Consejo Directivo de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional, mediante Acta del 13 de diciembre de 2018.

no están debidamente preparados o simplemente no tienen la capacidad o recursos para enfrentarlo adecuadamente. Por ello, el objetivo de este artículo, en base a la descripción del fenómeno, es proponer algunas formas de resolverlo o tratar de minimizarlo para que perturbe lo menos posible la vida diaria de los ciudadanos de los países afectados y defender a los migrantes.

Palabras clave: Migración, estadísticas, tráfico de personas, criminalidad, Islam.

Abstract

Humans began to migrate to areas other than their place of birth thousands of years ago for multiple reasons: wars, dire climates, natural disasters, droughts, floods, religious persecution, political or racial persecution, etc., etc. In other words, it is not a new phenomenon, nor will it end soon. This implies that we must deal with it in the best possible way because if it is an unstoppable event, it is also true that it is necessary in the face of population decline in certain countries. However, at the same time, it can also become a problem for the host countries if they are not properly prepared or do not have the capacity or resources to face it adequately. Therefore, the objective of this article, based on the description of the phenomenon, is to propose some ways to solve it or try to minimize it so that it disturbs as little as possible the daily life of the citizens of the affected countries.

Keywords: Migration, statistics, human trafficking, crime, Islam.

* * * * *

INTRODUCCIÓN

En el presente artículo, escrito entre junio y octubre del 2023, se analizará más a fondo este fenómeno que puede generar problemas en los países o sociedades de acogida, pero también puede traer grandes beneficios para aquellos países o zonas donde se requiere más mano de obra o más habitantes porque su propia existencia o supervivencia está en juego, como en el caso de Japón, Corea del Sur u otros países desarrollados. En el caso de Japón, por sólo citar un ejemplo, su población continúa disminuyendo a pesar de todos los esfuerzos que han realizado sus gobiernos en los últimos años para tratar de incrementar la natalidad de su población que se viene reduciendo desde hace 14 años. Más adelante, veremos los detalles de las medidas que están adoptando estos gobiernos para tratar de enfrentar sus crisis demográficas.

También veremos los problemas que afrontan pequeños países, como Panamá, para lidiar con una migración creciente, masiva y caótica proveniente de América del Sur y ante la cual sus recursos y esfuerzos están siendo rápidamente superados, generando reacciones a favor y en contra de seguir permitiéndola e, incluso, que se hable de militarizar las fronteras para bloquear completamente el ingreso de esos migrantes. De otra parte, nuestro país, jamás se ha preparado para recibir migración masiva, también tiene una posición dual frente a la migración venezolana: ¿Es un beneficio o una negativa? ¿O es una combinación de ambas? Hay opiniones divididas sobre esta crisis migratoria que puede tener un efecto económico grande pero también consecuencias en los niveles de criminalidad, informalidad y desorden dentro de nuestra nación.

Todo ello implica que la migración es un fenómeno complejo porque no sólo puede generar problemas demográficos, sino también económicos, sociales y políticos pues estas dificultades se agudizan cuando no todos los países están dispuestos u obligados a aceptarla o porque sus consecuencias o sus efectos afectan gravemente a los países de acogida o porque no se realiza de manera ordenada y segura. En suma, cómo filtrar a quién debe o no debe permitírsele la entrada a determinado país es la gran interrogante que muchos se plantean.

1. ¿QUÉ DICEN LAS ESTADÍSTICAS?

Según el último informe de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) de las Naciones Unidas, hasta finales del año pasado, una de cada 30 personas vivía en un país diferente a su lugar de nacimiento. Estos migrantes internacionales hasta la fecha alcanzaban un total estimado de 281 millones de personas—casi el mismo número de habitantes del cuarto país más poblado de la tierra que es Indonesia, después de India, China y EE.UU.— cifra que es equivalente al 3.6 % del total de la población mundial (UN International Organization for Migration, 2022).

Del monto estimado del total de migrantes en el mundo, Europa occidental recibió 87 millones y Asia 86 millones, representando ambas regiones el 61 % del total de la migración internacional. Estas dos regiones fueron seguidas por América del Norte con 59 millones de migrantes o el 21 % del total mundial, África recibió el 9%, mientras que América Latina y el Caribe recibieron cada uno el 5 % y Oceanía el 3 % del total de migrantes internacionales.

Estas mismas estadísticas muestran también que este fenómeno se ha venido incrementando en las últimas décadas, a pesar de la interrupción que supuso la pandemia del Covid-19 que produjo una pausa en este crecimiento. Ahora, superada la pandemia, el movimiento migratorio mundial continúa y sigue creciendo, tal vez en una mayor proporción que antes de 2020.

Ello, porque algunos pronósticos indican que la migración internacional se incrementará a medida que pasen los años debido a que, además de los mismos problemas de siempre como las guerras o la violencia descontrolada (Ucrania, Siria, Yemen, Etiopía, Irán, República Democrática del Congo, El Sahel, Haití, etc.), las crisis económicas en muchos países no desarrollados, la inestabilidad política, los desastres naturales, entre otros fenómenos, se suma ahora con más fuerza la degradación del clima y el calentamiento global.

En lo que va del 2023, hemos venido observando regularmente las noticias sobre inundaciones, incendios forestales gigantescos, huracanes y tifones, tornados en número e intensidad nunca experimentada y en tan gran variedad de países. Desde las sequías extremas en Bolivia, las inundaciones en Libia o Europa o los incendios en Canadá, se han batido récords históricos

en temperaturas extremas, exceso de lluvias o sequías que están forzando a millones de personas a abandonar sus lugares de nacimiento. Ya hace un año, el *Council on Foreign Relations* advirtió que el calentamiento global va a generar millones de migrantes climáticos que van a dejar los países afectados, mayormente los países pobres de América Latina, el Sudeste Asiático y el África Subsahariana, para desplazarse hacia los países ricos (Council for Foreign Relation, 2022).

Por ello, en este momento es difícil calcular o predecir cuál será la situación del planeta en su conjunto, si continúa el calentamiento global al mismo ritmo actual. Parece poco probable que haya una mejoría en el corto plazo a menos que la mayoría de los países —sobre todo los mayores emisores de gases contaminantes como China, EE.UU., India, Rusia y otros— tomen medidas efectivas ante la contundencia de la evidencia climática que se observa, para reducirlos y evitar un mayor calentamiento global pues éste continúa incrementándose. Según el NASA Earth Observatory (2021), en los últimos años se han venido batiendo una serie de récords en cuanto al alza de la temperatura. Según su publicación del 14 de enero del 2021, el 2020 fue el año más caliente desde el siglo XIX en el que la temperatura subió 1.2° C. Es probable que, en los próximos años, si no hay medidas concretas para contrarrestarla, la temperatura continúe subiendo.

2. LOS PROBLEMAS ASOCIADOS A LA MIGRACIÓN

Como lo mencionamos anteriormente, la migración genera beneficios para los países receptores en cuanto a mano de obra, aumento poblacional y actividad económica. Desafortunadamente, en determinadas circunstancias y en muchas ocasiones no es así pues la migración es masiva, desordenada y no necesariamente migra la gente más calificada para las necesidades del país receptor o que estén dispuestas a adecuarse a las condiciones y medio de vida del país que los recibe.

2.1. LA CRIMINALIDAD COMO PARTE DE LA MIGRACIÓN

Como se ha observado a lo largo de la historia, junto con las personas que migran en busca de una mejor vida, se entremezclan también los delincuentes

Revista Peruana de Derecho Internacional. ISSN: 0035-0370 / ISSN-e: 2663-0222

Tomo LXXIV. Enero-Abril 2024, N°176, pp. 55-73

Recepción: 23/10/2024. Aceptación: 04/03/2024. DOI: <https://doi.org/10.38180/rpdi.v74i176.494>

o las personas menos adecuadas para contribuir positivamente a la economía del país de acogida. Se puede recordar el caso de los “marielitos”, término peyorativo otorgado a los más de 125,000 cubanos que huyeron a Miami a través del puerto de Mariel en 1980. Dentro de este gran grupo, el gobierno cubano dejó que miles de presos y enfermos mentales de los hospitales psiquiátricos, se unieran a esta ola migratoria. Ese episodio se originó cuando la Embajada del Perú en La Habana fue invadida por más 10,000 cubanos que se refugiaron durante varios meses hasta lograr su salida de ese país.

En el caso del Perú, según la Comisión de las Naciones Unidas para los Refugiados (UNHCR, 2023) hasta el 2023 se proyecta que habría en el Perú un total de 1'621,728 ciudadanos venezolanos. Aunque, según las declaraciones del ex Primer Ministro Alberto Otárola en una entrevista televisiva hace algunos meses, estos ciudadanos podrían aproximarse a los dos millones de personas. Según el INEI, en la II Encuesta dirigida a la población venezolana, el 73,9% de la población refugiada y migrante de Venezuela en el Perú registró su ingreso al país en los puestos de control migratorios.

Junto con esa migración a nuestro país en los últimos años, lamentablemente, también ha entrado legal o ilegalmente un grupo de delincuentes u organizaciones criminales transnacionales como el llamado “Tren de Aragua” o miembros de otras bandas delictivas.

Como se observa en las noticias diarias, los miembros de esa organización, que ya se han expandido por casi todos los países de América del Sur, han generado un gran incremento de la criminalidad a través de la extorsión, el secuestro, el tráfico de personas, el sicariato y la violencia que generan todas estas actividades. El trabajo de investigación de Olger Benavides Ponce de León sobre los “Efectos de la migración venezolana en la seguridad ciudadana de Lima Metropolitana” (Benavides Ponce de León, 2020), ya anticipaba para la actualidad los efectos crecientes de esta problemática.

Dentro de este fenómeno también se debe mencionar el tráfico de personas, que es una actividad ilegal que mueve millones de dólares en todo el mundo. En este tipo de criminalidad, bandas organizadas se aprovechan de las necesidades de migrantes genuinos para cobrarles grandes sumas de

Alejandro Riveros Navarte

dinero con la promesa de hacerlos transponer las fronteras de los EE.UU., los países de Europa Occidental o ahora la selva del Darién en Panamá. Desafortunadamente, en muchos casos estas promesas no necesariamente se cumplen pues muchos migrantes son abandonados a su suerte y perecen en los desiertos o ahogados en el mar, son robados, sufren de violencia sexual y, en general, engañados y estafados.

De acuerdo con las cifras proporcionadas por la UNODC (United Nations on Drugs and Crime, 2010) el tráfico de migrantes genera anualmente alrededor de USD 6,750 millones para los delincuentes que operan en esas regiones solamente. La UNODC estima que anualmente hay alrededor de tres millones de entradas ilegales en los EE.UU. donde la mayoría de los migrantes entran clandestinamente en camiones que pasan la frontera, o también se han observado casos en que los viajes se han hecho a pie, por ferrocarril o incluso por túneles especiales. También la UNDOC indica que entre 1996 y 2011 como mínimo 1,691 personas perdieron la vida en viajes por el desierto. En todo el 2022 perdieron la vida en este trayecto 668 personas. En el caso de la migración africana a Europa, nuevamente según la OIM, en el 2022 un total de 2,062 migrantes perdieron la vida intentando ese cruce y ahora y sólo hasta el 30 de junio del 2023 1,999 migrantes murieron ahogados en el Mediterráneo.

2.2. LA MIGRACIÓN MUSULMANA A EUROPA

Esta es otra faceta de la migración internacional que genera mucha controversia. La pregunta que muchos se hacen, entre el público en general, funcionarios gubernamentales y académicos, es qué tan beneficiosa es esta migración o si, por el contrario, genera más conflictos que si solo estuviera dedicada a complementar la falta de mano de obra y dinamizar la economía del país huésped.

Un estudio muy interesante sobre esta migración, escrito hace ocho años por el profesor Emérito de la Universidad de Lovaina y especialista en temas del Medio Oriente Bichara Khader, señala que esta migración – calculada en 44 millones a fines del 2022 en toda Europa— tiene desde la primera entrada a la península ibérica en 711 aspectos positivos y negativos. Con la caída del califato de Granada en 1492 se terminó la expansión

Revista Peruana de Derecho Internacional. ISSN: 0035-0370 / ISSN-e: 2663-0222

Tomo LXXIV. Enero-Abril 2024, N°176, pp. 55-73

Recepción: 23/10/2024. Aceptación: 04/03/2024. DOI: <https://doi.org/10.38180/rpdi.v74i176.494>

musulmana en España, pero, a la vez, desde la caída de Constantinopla en 1453, el Imperio Otomano empezó a invadir Europa hasta que finalmente fueron expulsados de ese continente, pero dejaron grandes poblaciones de musulmanes en Kosovo, Albania y Bosnia hasta la actualidad (Khader, Bichara, 2015).

La migración musulmana volvió a Europa en los 60's y 70' sin mayores complicaciones porque ese continente requería mano de obra barata y gente que realizara los trabajos que los nacionales no deseaban realizar. Estas personas provenían principalmente de países cercanos como Marruecos, Túnez y Argelia y no generaron mayores dificultades porque aportaban a la modernización de Europa y no tenían demandas específicas para su religión, tampoco se integraron mucho a su nuevo destino porque muchos de ellos siempre pensaban ahorrar dinero y regresar a sus países de origen.

Sin embargo, con la crisis del petróleo en 1973 la situación cambió. Europa entró en crisis y se endurecieron las leyes de inmigración. A pesar de ello, siguieron llegando inmigrantes musulmanes, en muchos casos de manera ilegal y, por reunificación familiar, entraron muchos más. Dado que el número de éstos se fue incrementando también aumentaron la demanda por la construcción de mezquitas y minaretes y se empezaron a crear barrios o zonas habitadas exclusivamente por musulmanes o en las zonas más descuidadas de las ciudades europeas (ghettos).

Esta tendencia se fue incrementando en los 80's y 90's y así aumentó el temor de muchos europeos por la llegada masiva de musulmanes y su mayor número de hijos en las décadas siguientes, sus símbolos religiosos, sus mayores demandas de imponer su religión y sus leyes y, como corolario, la explosión de ataques terroristas cometidos por musulmanes radicales, no sólo en Nueva York en 2001, sino los sucesivos ataques en el metro de Madrid en 2003, en el aeropuerto de Bruselas en 2016, varios en Francia, en Londres y muchos otros en países europeos. Estos atentados continúan actualmente y es probable que se incrementen por el conflicto entre Israel, Hamas y Palestina.

Toda esta situación ha motivado que la controversia y el debate político y académico sobre esta migración se agudice y que el ciudadano de a pie empiece a adoptar una actitud negativa frente a esta migración

Alejandro Riveros Navarte

específica. También ha promovido la expansión de los partidos de extrema derecha y movimientos radicales que se oponen a cualquier tipo de inmigración que lentamente están ganando mayores cuotas de poder en países como Hungría, Italia, Dinamarca, Suecia y otras naciones europeas. Estas posiciones se basan ya no solo en contra de los movimientos terroristas musulmanes propiciados por los seguidores de Al Qaeda, ISIS, Boko Haram, Somali Al-Shabab, etc., sino también en las disputas —y delitos asociados a esta disputa— sobre las reglas de vestimenta y conducta (la ley shariah) que grupos de musulmanes radicales pretenden imponer a la población en general y las mujeres en particular.

Por ello, para ahondar en esta discusión es interesante recordar el discurso pronunciado por el fallecido líder de Libia Muammar Muhammad Abu Minyar al-Gaddafi el 10 de abril del 2006 en Timbuktu, Mali, en el cual dijo que “la conquista de Europa se logrará sin que se dispare un solo tiro gracias a los millones de musulmanes que viven en ese continente”. Asegura, además, que “en unas décadas más, Europa será musulmana” (Canal Daskalogiannis, 2016).

¿Qué significa esto? ¿Qué hay un plan preparado para eventualmente convertir Europa al Islam y eliminar a los infieles que no creen en el profeta Mahoma (Muhammad ibn Abdullah) y las escrituras del Corán? Probablemente no, pero hay mucha gente que así lo piensa y en muchos casos partidos políticos y gobiernos están tomando medidas para impedir que esa religión o su influencia interfiera con la vida común y corriente de sus ciudadanos y que se crean sociedades paralelas en Europa.

Tomemos en cuenta la situación de Francia, cuya población alcanza los 68 millones de habitantes y en donde alrededor del 10 % de su población es musulmana o de origen musulmán de acuerdo a la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Estudios Económicos (INSEE) de Francia. Ante todos estos problemas, el presidente Emmanuel Macron presentó el 2 de octubre del 2020 un proyecto de ley, que él llamó “la Ley Anti Separatismo”, para defender el estado laico de ese país y sus valores tradicionales pues, desde 1905, Francia dejó claramente establecido que el estado y la religión están absolutamente separados y que ello se estaba poniendo en peligro por el masivo extremismo de una religión

Revista Peruana de Derecho Internacional. ISSN: 0035-0370 / ISSN-e: 2663-0222

Tomo LXXIV. Enero-Abril 2024, N°176, pp. 55-73

Recepción: 23/10/2024. Aceptación: 04/03/2024. DOI: <https://doi.org/10.38180/rpdi.v74i176.494>

fundamentalista como el Islam (Institut national de la statistique et des études économiques, 2023).

Esta propuesta fue aprobada por el Parlamento francés en julio de 2021, a pesar de las críticas de ambos lados del espectro político. La derecha la consideraba muy ligera y la izquierda muy drástica y, por supuesto, el mundo islámico en general la considera una ley contra el Islam. Sin embargo, según los defensores de esta ley solo trata de evitar que se promuevan dos tipos de valores y educación en Francia. Por ello, sanciona con penas severas las manifestaciones más extremas del fundamentalismo islámico que atentan contra los valores, la cultura, la educación y tradiciones francesas. Otros países como Dinamarca y Suecia también están considerando imponer normas similares para evitar que se creen sociedades separadas dentro de sus naciones (Communication from the Commission to the European Parliament, 2023).

Sin embargo, para contrastar lo mencionado en los párrafos anteriores también hay que señalar que gran parte de los problemas que se suscitan con la población musulmana en Europa no tiene relación necesariamente con la religión. En muchos casos, la sucesión de actos terroristas, la posición radical de grupos musulmanes, los estrictos códigos del Islam, sus vestimentas, etc. generan estereotipos, xenofobia y rechazo contra musulmanes educados y calificados que sí quieren integrarse a las sociedades europeas pero que son rechazados por toda la carga que implica su religión, sus apellidos y su origen étnico y racial.

Es necesario enfatizar que la religión de los inmigrantes no es un problema per se. En otras palabras, el migrante puede profesar la religión que quiera y no existe un condicionamiento o requisito que las autoridades de inmigración exijan sobre este punto. El problema surge cuando es una religión fundamentalista que no acepte la libertad de expresión, la pluralidad de religiones, sea intolerante y que en muchos casos recurra a la violencia intentando convertir o imponer su visión del mundo a las demás personas como es el caso del Islam y de sus seguidores más fanatizados.

Habrá que ver qué pasará en los próximos años o décadas para saber cómo finalmente Europa resolverá esta encrucijada.

Revista Peruana de Derecho Internacional. ISSN: 0035-0370 / ISSN-e: 2663-0222

Tomo LXXIV. Enero-Abril 2024, N°176, pp. 55-73

Recepción: 23/10/2024. Aceptación: 04/03/2024. DOI: <https://doi.org/10.38180/rpdi.v74i176.494>

2.3. ¿LOS PEQUEÑOS PAÍSES PUEDEN AFRONTAR LA MIGRACIÓN MASIVA? EL CASO DE PANAMÁ.

De acuerdo con las cifras publicadas por el Ministerio de Seguridad Pública de Panamá el 6 de julio del 2023, sólo en el primer semestre de este año, Panamá recibió a un promedio de 2,000 personas por día que atravesaron la selva del Darién, monto que cuadruplicó el número de personas que cruzaron esa peligrosa zona en el primer semestre del 2022 (Canal France 24 Español, 2023). Ello significa que en lo que va del año han tenido que hacerse cargo de poco más de 200,000 personas que vinieron de esa zona. Si bien el objetivo final de estos migrantes es seguir su camino hacia Estados Unidos de América, tienen que ser atendidos, alimentados y recibir cuidados sanitarios mínimos mientras se encuentren en suelo panameño, esfuerzo que sobrepasa su capacidad financiera y de infraestructura que los va a obligar a militarizar su frontera y detener abruptamente ese flujo migrante.

Un pequeño país como Panamá no está preparado ni tiene la capacidad para atender flujos migratorios masivos y desordenados. No obstante, tiene que hacer frente a una cifra que según lo proyecta ACNUR podría llegar a 400,000 personas a fin de año si no se hace nada para detener esta ola humana de migrantes. El gobierno de Panamá está ahora tratando de lograr la cooperación de Colombia y los Estados Unidos para tratar de ordenar y disminuir este flujo migratorio, ante la presión que sufre de su propia población.

Aparte de lo difícil de la travesía, en cuanto a los desafíos de atravesar una densa y peligrosa selva como es la frontera entre Panamá y Colombia —y el daño ecológico que se le está imponiendo—, donde los migrantes se enfrentan al ataque de animales salvajes, todo tipo de enfermedades, la inclemencia del clima, también tienen que hacer frente a la delincuencia asociada al tráfico de personas que, como lo hemos visto en otros casos, los estafan, les roban o atacan directamente contra su vida o su integridad física, especialmente en el caso de niños y mujeres.

En el lado colombiano opera el Clan del Golfo, una mafia que cobra un promedio de USD 2,500 por familia por “ayudar” a los migrantes a cruzar la selva del Darién. La mayor parte de ellos son venezolanos, aunque también se encuentran haitianos, cubanos, colombianos, ecuatorianos y chinos, entre otras nacionalidades (Naranjo, Paula, 2023).

Esta situación ejemplifica lo que muchos se preguntan: ¿hasta qué punto un país puede recibir migrantes? Panamá tiene actualmente una población de 4,200,000 habitantes. Si ACNUR proyecta que 400,000 migrantes pueden llegar hasta fin de año, ello representaría casi el 10 por ciento del total de sus habitantes. Eso sólo es este año, pero ¿qué pasará el próximo año? sabiendo que otros países como Costa Rica (González Díaz, 2023) y los siguientes países en la ruta a EE.UU. ya están estableciendo impedimentos para cortar o minimizar el flujo migrante. Por ello, El presidente de Costa Rica Rodrigo Chaves anunció el establecimiento de una declaración de “emergencia nacional” para hacer frente a la oleada de migrantes procedentes de Panamá el 27 de septiembre pasado.

Pero, en realidad, si se habla de la capacidad de un pequeño país para recibir grandes oleadas de migrantes también se debería señalar que aún los grandes países, que tienen el territorio y los recursos económicos para recibir una mayor población, tendrían que preguntarse hasta qué número pueden recibir migrantes: ¿un millón de personas, 10 millones o 50 millones? ¿Cuál es el límite? ¿Existe algún límite? Estas son preguntas que deberían generar una profunda reflexión sin apasionamientos e imparcialidad por parte de todas las personas, organizaciones o gobiernos involucrados o responsables de confrontar este fenómeno.

3. EL LADO POSITIVO DE LA MIGRACIÓN

A pesar de todo lo que hemos mencionado en las páginas precedentes —el lado oscuro de la migración— también hay que tener en cuenta que una migración ordenada, segura y legal puede contribuir decididamente al bienestar y beneficio del país receptor, además de a los mismos migrantes. Como lo indicamos al comienzo del presente trabajo, el caso de Japón es un ejemplo paradigmático de la necesidad de un país de abrirse a la migración para evitar el declive demográfico u otros países como Alemania o los Países Bajos que requieren de mano de obra calificada y no calificada para continuar manteniendo sus procesos productivos y sus altos estándares de vida.

3.1. EL FACTOR DEMOGRÁFICO

El factor demográfico que fundamenta o justifica la migración se explica casi por sí solo. Sin embargo, hay muchos elementos que se deben tomar en cuenta para entenderlo claramente.

Como se sabe, la tasa global de fertilidad de un país debe ser 2.1 hijos por mujer para mantener una cantidad constante de la población, es decir, deben nacer nuevos ciudadanos (población expansiva) cada año para reemplazar a los que perecen en el mismo período (población constrictiva). Este balance, que genera el llamado bono demográfico, es el que permite que la sociedad continúe funcionando con un número mayor de personas en capacidad de trabajar —entre 18 y 60 años— que los niños o las personas mayores que ya no trabajan.

Este cuadro, publicado por *Statista* y en base a datos proporcionados por la CIA, la empresa alemana muestra los países que tienen las tasas de fertilidad más bajas y que, si no toman medidas drásticas, van a sufrir dos problemas serios. En primer lugar, hay una cantidad cada vez mayor de personas que no trabajan que tienen que ser mantenidas por las personas en edad de trabajar y, en segundo lugar, la actividad económica del país se va a constreñir al haber una población con menor capacidad de consumo y menor capacidad para trabajar.

Además, como lo menciona la Unión Europea, en un reciente informe emitido por la Comisión Europea sobre las tendencias demográficas, el rápido envejecimiento de la población del bloque y la consiguiente disminución de la población va a impactar la competitividad de la UE, exacerbará la escasez de mano de obra, incrementará las finanzas públicas y generará mayores desigualdades regionales. Ante esta situación, propone una serie de medidas que deben adoptar los estados miembros, entre ellas, una migración ordenada y legal.

Y esa es precisamente la medida, que no será opcional sino necesaria, que muchos de estos países desarrollados tienen que adoptar para evitar no sólo la disminución de sus poblaciones, sino todos los problemas mencionados en los párrafos precedentes.

De lo contrario, según las conclusiones de un equipo de investigadores del Instituto de Métricas y Evaluaciones de Salud (IHME) de la Universidad de Washington, que publicó un estudio en la revista *The Lancet* (Volume 396, Issue 10258), las poblaciones en 23 países se reducirán notablemente. Así, Japón que, de los 128 millones de habitantes que tiene hoy, a fin de siglo sólo tendría 53 millones de personas. Italia pasará de 61 millones a 28 millones en el mismo período y el caso más crítico será el de China que de su actual población de 1,400 millones en el 2100 se pronostica que disminuirá a 732 millones.

En el caso de Japón, el Ministerio de Salud de ese país informó el 2 de junio de este año que en 2022 fallecieron 1'582,033 personas o un monto de casi el doble de nacimientos (770,747), es decir una pérdida neta de la población de 811,286 personas en un solo año. Además, según el mismo ministerio ese número de nacimientos es el más bajo desde 1899 cuando se empezó a registrar esas estadísticas en el Japón.

Corea del Sur, España, Portugal y Tailandia, entre otros, también verán reducida su población a la mitad al fin de este siglo.

3.2. EL APORTE DE LA MIGRACIÓN

En este contexto, la migración se viene convirtiendo en un elemento cada vez más sustancial para evitar la caída drástica de la población de muchos de los países desarrollados mencionados y para aportar mano de obra requerida en esos mismos países.

Por otro lado, hay un aspecto que muchas veces pasa desapercibido cuando se discute sobre la migración internacional.

En muchos casos, sobre todo, en la migración legal y ordenada, las personas que se asientan en otros países están ya educadas, no sólo con educación básica, primaria y secundaria, sino también con educación universitaria y experiencia profesional. Tenemos grandes ejemplos en la historia de extranjeros que realizaron grandes aportes al conocimiento universal siendo inmigrantes, desde Albert Einstein que emigró en 1940 a EE.UU. hasta Sergei Brin, el inmigrante ruso cofundador de Google, en 1979, y muchísimos más ejemplos a lo largo de la historia reciente.

Revista Peruana de Derecho Internacional. ISSN: 0035-0370 / ISSN-e: 2663-0222

Tomo LXXIV. Enero-Abril 2024, N°176, pp. 55-73

Recepción: 23/10/2024. Aceptación: 04/03/2024. DOI: <https://doi.org/10.38180/rpdi.v74i176.494>

Ello significa que los países de acogida reciben personas listas para integrarse al mercado laboral, más aún si dominan el idioma del país beneficiario, sin que su formación haya costado un solo centavo al estado receptor. Se debe resaltar también que educar a una persona desde la infancia hasta la obtención de un título profesional tiene un costo que, en la mayoría de los casos, tiende a ser superior en los países desarrollados que en los países de origen del migrante (Bridgestock, 2023).

Ese costo es ahorrado por los países receptores y, en muchos casos, esos profesionales pueden ser dirigidos a lugares que los propios ciudadanos no están dispuestos a ir, como en el caso de profesionales de salud que son destinados —como parte del proceso para su reconocimiento profesional o titulación— a pequeñas ciudades, lugares remotos o con condiciones o climas poco benignos.

Evidentemente, el arribo de este grupo de migrantes calificados y experimentados es un gran beneficio para los países de acogida, pero proporcionalmente es también un gran perjuicio para los países de origen pues se produce una fuga de talentos que dejan de aportar a la economía de sus propios países. Lo deseable sería que estas personas siguieran en sus países de nacimiento para que pudieran ayudar en su desarrollo, pero es también entendible que estas personas quieran buscar su mayor desarrollo y contar con mayores oportunidades para ellos y sus familias.

Una manera de compensar esta suerte de menoscabo a los países de origen es el envío de remesas a las familias que no emigran y se quedan en esos países. Según el Banco Mundial, la cantidad de dinero enviada a casa por los trabajadores migrantes aumentó hasta alcanzar los USD 794,000 millones en 2022 (Broom, 2023). Esos recursos son un salvavidas para la población de los países de renta baja y media, y es un gran contribuyente a las economías de algunas naciones. Sin embargo, los flujos corren peligro en 2023 por una nueva escalada de la guerra en Ucrania y la posibilidad de una recesión más profunda de lo previsto en el mundo desarrollado.

CONCLUSIONES

Como se puede apreciar a lo largo de estas páginas, la migración es un proceso inherente al ser humano y permanecerá hasta el fin de la raza humana. ¿Tal vez habrá migración interplanetaria en el futuro? ¿Quién sabe? No viviremos para verlo, pero ese hipotético caso se podría convertir en realidad si la degradación medioambiental de nuestro planeta continúa su curso de manera inalterable y si se logran concretar viajes interplanetarios masivos.

Dado que es un proceso inseparable a nuestra condición de seres humanos, tenemos que aprender a convivir con la migración y adaptarnos a ella, de un modo tal que no cause problemas o enfrentamientos adicionales entre las personas sino, por el contrario, que sea un proceso ordenado, seguro y legal que beneficie a todos los países.

No obstante, como en muchos otros eventos en la historia de la humanidad, todavía tendremos que atravesar períodos de turbulencia frente a este fenómeno antes de poderlo enfrentar adecuadamente. En las actuales circunstancias por las que atraviesa nuestro planeta —guerras, grandes desigualdades socioeconómicas, enfrentamientos ideológicos y religiosos, etc. y, sobre todo, el calentamiento global— se ve lejana una solución a este problema y se va a requerir del mayor esfuerzo de todos los actores globales involucrados en él para tratar de manejarlo desde una óptica más objetiva y racional.

Para ello, se debería analizar en qué manera se puede seguir e implementar los buenos ejemplos que existen en el mundo tales como los casos de Canadá, Australia y Nueva Zelanda, que requiriendo inmigrantes los reciben en grandes cantidades cada año, pero bajo estrictos sistemas de selección basados en las necesidades económicas de sus propios mercados para determinadas profesiones u oficios, la atracción de estudiantes internacionales, una reestructuración de sus sistemas de acogida a los refugiados y el procesamiento de la migración de acuerdo a las necesidades de cada una de sus provincias, estados o regiones.

Al mismo tiempo, se debe analizar también qué pasa cuando las causas que originan la migración masiva de un país desaparecen o mejoran las

Alejandro Riveros Navarte

condiciones que la gatillaron. Tomemos un ejemplo reciente, el de El Salvador, ese pequeño estado que, durante años, desde el fin de la guerra civil en 1992, vivió una situación de extrema violencia que obligó a que miles de salvadoreños a emigrar a Estados Unidos en busca de seguridad y mejores condiciones de vida. ¿Qué va a pasar ahora que el presidente Nayib Bukele ha logrado disminuir radicalmente esa violencia, ocasionada principalmente por las maras? ¿Se detendrá la migración y los salvadoreños regresarán a su país?

Igual pregunta se puede plantear respecto a Siria y Venezuela, entre otros países con problemas similares. Cuando los regímenes que han disparado la migración de sus poblaciones a niveles gigantescos desaparezcan, ¿los sirios y venezolanos regresarán a estos países?

Estas y muchas otras preguntas similares quedan en el aire y sin respuesta por ahora. Sólo la evolución de los acontecimientos y el discurrir de la actividad humana –sujeta siempre a imponderables como las guerras o las crisis económicas o políticas— nos podrá dar una respuesta más o menos acertada. De otra manera sólo se pueden hacer especulaciones o pronósticos que no siempre se van a cumplir.

En todo caso, mi recomendación es que sigan los ejemplos de los países mencionados más arriba y el acuerdo logrado por las Naciones Unidas (El Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (A/RES/73/195) en Marruecos el 10 de diciembre de 2018 que acogió el Pacto Mundial como un marco importante para mejorar la gobernanza migratoria que pone a los migrantes y sus derechos humanos en el centro y que ofrece una importante oportunidad para reforzar la protección de los derechos humanos de todos los migrantes, independientemente de su status.

REFERENCIAS

Benavides Ponce de León, O. (2020). Efectos de la migración venezolana en la seguridad ciudadana de Lima Metropolitana. *Revista de Ciencia e Investigación en Defensa-CAEN*, 1(4), 23-35. DOI: <https://doi.org/10.58211/recide.v1i4.35>

Revista Peruana de Derecho Internacional. ISSN: 0035-0370 / ISSN-e: 2663-0222
Tomo LXXIV. Enero-Abril 2024, N°176, pp. 55-73

Recepción: 23/10/2024. Aceptación: 04/03/2024. DOI: <https://doi.org/10.38180/rpdi.v74i176.494>

- Bridgestock, L. (2023). "How much does it cost to study in the US?". <https://www.topuniversities.com/student-info/student-finance/how-much-does-it-cost-study-us>
- Broom, D. (2023). Los trabajadores migrantes enviaron a casa 800,000 millones de dólares en 2022. ¿Qué países más se beneficiaron? World Economic Forum. <https://es.weforum.org/agenda/2023/02/los-trabajadores-migrantes-enviaron-a-casa-casi-800-000-millones-de-dolares-en-2022-que-paises-son-los-mas-beneficiados-1e3fb21be5/>
- France 24 Español (2023). Informe desde Ciudad de Panamá: se superan estimaciones de cruces en Tapón del Darién para 2023 [Archivo de Vídeo]. <https://www.youtube.com/watch?v=OQNQbqUDczU>
- Daskalogiannis (2016). Muammar Gaddafi 2006 - *Islam Will Conquer Europe Without Firing a Shot* [Archivo de Vídeo]. <https://www.youtube.com/watch?v=WCGYKSEsYFM>
- Comisión Europea (2023). Demographic Change in Europe: a toolbox for action. COM 2023, 577 final.
- Council for Foreign Relations (2022). El cambio climático está impulsando la migración. ¿Tienen los migrantes climáticos protecciones legales? <https://www.cfr.org/in-brief/climate-change-fueling-migration-do-climate-migrants-have-legal-protections>
- Mcauliffe, M. & Utriandafyllido, A. (EDS.), 2021. WORLD MIGRATION REPORT 2022. INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR MIGRATION (IOM), Geneva.
- Institut National de la statistique et des études économiques (INSEE), Immigrants and descendants of immigrants 2023 edition. Religious diversity in France: intergenerational transmissions and practices by origins.
- Khader, B. (2015) «*Muslims in Europe: The Construction of a "Problem".*» In *The Search for Europe. Contrasting Approaches*. <https://www.bbvaopenmind.com/en/articles/muslims-in-europe-the-construction-of-a-problem/>

Alejandro Riveros Navarte

- González Díaz, M. (2023). “*Estamos sobrepasados*”: la grave crisis migratoria que llevó al presidente de Costa Rica a pedir la declaración de emergencia nacional. BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/articulos/c5179k0xdlzo>
- Naranjo, P. (2023). Cuatro integrantes de una familia murieron en la selva del Darién: esta es la historia. Infobae. <https://www.infobae.com/colombia/2023/09/26/cuatro-integrantes-de-una-familia-murieron-en-la-selva-del-darien-esta-es-la-historia/>
- NASA Earth Observatory. (2021) Registros anuales de temperatura global. <https://earthobservatory.nasa.gov/images/event/85098/annual-global-temperature-records>
- Volset, S., Goren, E., Yuan, C., Cao, J., Smith, A., Hsiao, T., et.al. (2020). Fertility, mortality, migration, and population scenarios for 195 countries and territories from 2017 to 2100: a forecasting analysis for the Global Burden of Disease Study. *The Lancet*, 396(10258), 1285-1306. DOI:[https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(20\)30677-2](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(20)30677-2)
- United Nations High Commission for Refugees (2023), Latest Update Peru 2023, Population by Origin.
- United Nations on Drug and Crime (2010) *The Globalization of Crime: A Transnational Organized Crime Threat Assessment*. https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/tocta/TOCTA_Report_2010_low_res.pdf
- United Nations Human Rights. (2018). *The Global Compact for Safe, Orderly, and Regular Migration (A/RES/73/195)*. <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n18/451/99/pdf/n1845199.pdf?token=uzeBqre5jM1o5VRQQd&fe=true>